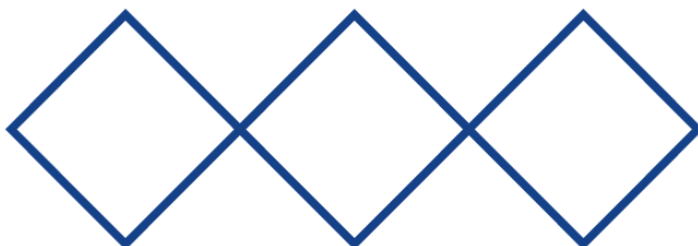


Colegio Santísima Trinidad

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2023/2024



**TRINI+ARIOS**  
ALCÁZAR DE SAN JUAN  
*Educando para la libertad*

## ÍNDICE

- A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
- B. REFERENTE NORMATIVO.
- C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
- D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
- E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
  - E.1. OBJETIVOS GENERALES.
  - E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.
- G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- H. ANEXOS.

## **A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.**

El Colegio "Santísima Trinidad" está situado en el municipio de Alcázar de San Juan, perteneciente a la provincia de Ciudad Real.

Alcázar de San Juan es un municipio situado en el nordeste de la provincia de Ciudad Real, en pleno corazón de la Mancha, que cuenta aproximadamente con unos 30.000 habitantes. Es una población dedicada fundamentalmente al pequeño comercio y al sector servicios, teniendo una menor incidencia en la economía de la ciudad la agricultura y la industria. Debido a los servicios administrativos y sanitarios que ofrece, es un punto de referencia para las poblaciones que se encuentran en un radio de 30 kilómetros, abarcando poblaciones no sólo de la provincia de Ciudad Real sino también de Cuenca y Toledo.

Nuestro colegio está enclavado en el centro del casco urbano, entre la calle Emilio Castelar y la Plaza Arenal. Los recursos que nos ofrece el municipio son los siguientes:

- Biblioteca y ciberteca Municipal.
- Escuela Oficial de Idiomas.
- Escuela Municipal de música.
- Conservatorio de música.
- Patronato Municipal de Cultura, con distintas actividades de tipo cultural, exposiciones, representaciones teatrales y musicales periódicamente en tiempo y horario escolar, etc.
- Ayuntamiento. Proporciona a los alumnos actividades extraescolares de plástica, medio ambiente, teatro, informática... Las instalaciones deportivas municipales las emplea nuestro colegio para hacer alguna actividad extraescolar.
- Museo Municipal.

La mayoría de las familias de nuestro centro se dedican al sector servicios, a las pequeñas industrias o son empleados de alguna empresa, habiendo un porcentaje muy bajo de agricultores y ganaderos, así como de los que trabajan en el sector industria.

El nivel de participación de las familias en el colegio es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado en relación con planteamientos

educativos de nivel o de etapa, y bajo cuando se trata de convocatorias de carácter general.

Existe una Asociación de padres y madres con un porcentaje de asociados del 80%. Sus actividades se centran fundamentalmente en coordinar y organizar algunas extraescolares, participar en distintas fiestas organizadas por el centro (Navidad, fin de curso, etc), relacionarse con el ayuntamiento y otros organismos, servir de enlace con otros padres, financiar algunas de las salidas que organiza el centro, desarrollo del currículo, a través de la elaboración de materiales y de la participación directa como responsables de talleres o con acciones puntuales.

Resumiendo, los datos anteriores, podemos afirmar que la población escolar de nuestro centro pertenece a familias con un nivel económico medio, con un nivel básico de estudios, aunque con un considerable número de estudios superiores específicos y con una situación laboral estable.

El carácter propio de nuestro centro es la expresión de la misión liberadora de la Orden de la Santísima Trinidad, que se muestra en el compromiso por el crecimiento de la persona, con un modelo educativo enraizado en una concepción cristiana de la vida y de la persona, destinada a ser respetada en su dignidad y derechos fundamentales, apostando por una misión compartida, la innovación pedagógica, los nuevos modelos pastorales y la transformación social, desde los valores de libertad y sencillez que nos caracterizan.

Para nuestro Centro, el Proyecto Educativo es sin duda un referente no solo en la acción formadora sino también en la educativa. Hemos reflejado con especial mimo características que queremos que prevalezcan en nuestro estilo docente y que favorezcan un clima de respeto en la comunidad Educativa. Para ello hemos reflexionado sobre nuestra visión del mundo educativo, nuestra misión en el contexto actual y los valores que deben predominar en el día a día de nuestro colegio.

Cuidamos especialmente las sinergias con las familias, el rol del alumno como protagonista de su aprendizaje y la labor docente desde una concepción de acompañamiento en el desarrollo integral del alumno.

En el Proyecto Educativo del Colegio Santísima Trinidad de Alcázar de San Juan, subrayamos que en nuestra acción educativa queremos tener en cuenta el principio básico de que el alumno es sujeto de la propia formación, necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo, interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, y asume responsabilidades y niveles de participación proporcionales a su capacidad y madurez.



En el ejercicio de sus derechos y deberes, reconocidos por la legislación oficial vigente y, en la medida de sus posibilidades y niveles de desarrollo, los alumnos y alumnas encuentran en nuestra escuela Trinitaria posibilidades de participación muy variadas, mediante:

- La expresión de intereses e inquietudes a través de la relación educativa que tienen más a su alcance: tutores, profesorado, etc.
- El intercambio de puntos de vista con los educadores sobre la marcha del propio grupo-clase, nivel o sección, así como de los acontecimientos de su entorno.
- La asunción de responsabilidades en la dinámica propia del aula: aspectos materiales, personales, procesos de aprendizaje, didáctica.
- La organización de grupos-asociaciones con el objetivo de canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos, evaluar realizaciones, etc.
- La participación directa, o por delegación, en los órganos colegiados de animación y gobierno para elaborar, realizar y evaluar el Proyecto Educativo del Centro, proponer iniciativas, colaborar en la toma de decisiones, compartir responsabilidades.

Nuestro Centro considera a cada alumno/a como persona libre y principal responsable y protagonista de su propia realización. Sin embargo, persuadidos de que no pueden hacerlo solos, tratamos de ofrecerles un acompañamiento respetuoso, estimulante, dinámico y sugerente que les ayude a desarrollar todas sus posibilidades.

Para estimular la igualdad y la buena convivencia en la comunidad educativa de nuestro centro:

- Cultivamos el diálogo, la comunicación y la apertura a los demás. Procuramos crear un clima de colaboración y aprendizaje entre iguales.
- Impulsamos la aceptación mutua, el trabajo en equipo, las relaciones fraternales, el respeto de las opiniones y de toda creencia, ideas o costumbres, siempre que no atenten contra los derechos de los demás.
- En nuestra sociedad actual, damos especial importancia a aspectos tales como el respeto a la diversidad y singularidad de las personas, la participación, el crecimiento de la amistad y el aprecio de la propia cultura como fuente de enriquecimiento personal y grupal, nunca como causa de exclusión.

## **B. REFERENTE NORMATIVO.**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos de Educación Infantil y Primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento de centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

Nuestro centro pertenece a la Fundación Educativa Santísima Trinidad (FEST), la cual elaboró un [Plan de Igualdad de FEST](#) en vigor, autorizado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el que también nos apoyamos a la hora de elaborar este documento.

### **C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

La elaboración de este plan se ha llevado a cabo por el Equipo Directivo del Centro, compuesto por:

- Directora Titular: Rebeca Fresno Osuna (Coordinadora del Plan).
- Directora Pedagógica ESO: Noemí Alarcos Carmona.
- Delegada de Pastoral: María Torres Perales.

También han contribuido en la elaboración:

- Jefa de Estudios de Educación Infantil y Primaria, Marta Cámaras Martínez.
- Orientadora: Esther Córdoba Logroño.

El seguimiento y la evaluación correrá a cargo de la Jefa de Estudios de EI-EP y de la Directora Pedagógica de ESO. De cualquier modo, esta comisión promoverá y garantizará la participación de toda la Comunidad Educativa en el seguimiento del Plan, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar, la Asociación de Madres y Padres del alumnado y los delegados y delegadas del alumnado.

### **D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

Para la realización de este Plan de Igualdad y Convivencia (en adelante PIC), hemos partido de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC en el Centro.
- b. Los aspectos más urgentes para abordar en relación a la convivencia.
- c. Las actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis han participado todos los miembros de la Comunidad Educativa y se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se han revisado los siguientes documentos: Proyecto Educativo de Centro, Memoria General Anual del curso 2022/23 y Programaciones Didácticas.
- Análisis del contexto que rodea al Centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la Evaluación Interna del Centro.
- Aspectos relevantes extraídos de las encuestas FEST.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones y/o procedimientos establecidos en el Centro.
- Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, cuestionarios, entrevistas).

## **E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de Centro están en conexión con el Proyecto Educativo de Centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

### **E.1. OBJETIVOS GENERALES.**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.



6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

## E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- CONVIVENCIA:

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMPORALIZACIÓN	EN RELACIÓN A:			INDICADORES
		CENTRO / PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS	
Desarrollar actuaciones que promuevan la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual
Prevenir la aparición de manifestaciones violentas que puedan generarse en el Centro	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual
Resolver con eficacia los conflictos surgidos de la convivencia	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual
Facilitar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual

- IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD:

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMPORALIZACIÓN	EN RELACIÓN A:			INDICADORES
		CENTRO / PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS	
Establecer y asentar el modelo de convivencia en el Centro prestando especial atención al acoso, violencia de género, racismo y discriminación por razón de orientación e identidad sexual	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual
Velar de forma especial por la inclusión atendiendo al carácter propio basado en el carisma trinitario que rige nuestros centros	Todo el curso	x	x	x	Memoria General Anual
Facilitar la convivencia en el patio de recreo, favoreciendo la inclusión y abriendo la variedad de juegos	Todo el curso		x		Memoria General Anual

- APRENDIZAJE EMOCIONAL:

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMPORALIZACIÓN	EN RELACIÓN A:			INDICADORES
		CENTRO / PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS	
Mejorar el clima de trabajo por medio del trabajo cooperativo	Todo el curso		x		PPDD y Programaciones de aula
Atender al alumnado con dificultades socio-emocionales que lo requiera	Todo el curso		x		Memoria General Anual
Trabajar la inteligencia emocional de forma transversal en todas las áreas	Todo el curso		x		PPDD, Programaciones de aula Y Proyecto de Centro

## F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Las distintas actuaciones que se enumeran a continuación y que se recogen en este PIC son coherentes y están en conexión con nuestro Proyecto de Centro. Estas actuaciones tendrán su concreción en la PGA, teniendo en cuenta la situación del Centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso 22-23.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información	Temporalización	Dirigidas a:			Indicadores
		Centro / profesorado	Alumnado	Familias	
Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOFC a toda la Comunidad Educativa	Todo el curso	x	x	x	Publicación del NOFC en la página web
Realización de campañas informativas y de sensibilización	Todo el curso	x	x	x	RRSS
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesores	Fecha a determinar		3ºESO		Memoria de los talleres
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Todo el curso	x	x	x	RRSS

<b>Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el Centro</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Actividades para las familias que se incorporan al Centro por primera vez	Todo el curso		x	x	Realización de las actividades
Actividades para el profesorado que se incorporan al Centro por primera vez	Todo el curso	x			Realización de las actividades
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato	Todo el curso	x	x	x	Publicación del NCOF en la página web
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso	Todo el curso		x		Memoria Anual General
Jornadas de puertas abiertas	Enero-Febrero		x	x	Jornadas
Escuelas de padres	Enero	x		x	RRSS

<b>Actuaciones de formación orientadas a fomentar una cultura común sobre igualdad y convivencia positiva</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Formación a través de charlas y talleres	Fechas a determinar	x	x	X	Celebración de las charlas y talleres
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y convivencia	Todo el curso	x	x	x	RRSS

<b>Actuaciones de tutoría individual y grupal</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Establecimiento y seguimiento del PAT	Todo el curso		x		PAT
Programas en coordinación con agentes externos	Fecha a determinar		x		Charla / Taller Policía Nacional

<b>Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Habilitar tiempos y espacios para la convivencia pacífica	Todo el curso		X		Memoria General Anual
Celebración del día de la paz y la no violencia	Día de la paz y la no violencia		x		Memoria General Anual

<b>Actuaciones para el desarrollo emocional y la resolución pacífica de conflictos</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Implementar actividades de desarrollo de inteligencia emocional en las Programaciones de Aula	Todo el curso		x		Programaciones de aula y Proyecto de Centro Educación Emocional

<b>Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad y fomenten el trabajo en equipo</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Implementar actividades curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad y fomenten el trabajo en equipo en las Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula	Todo el curso		x		PPDD y PP Aula
PAD	Todo el curso		x		PAD y Memoria General Anual

<b>Actuaciones para asegurar la inclusión, bienestar emocional y éxito educativo</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Realización de reuniones de transición de etapas	Trimestralmente	x			Actas de las reuniones
Diseño Universal del Aprendizaje	Todo el curso		x		PPDD y Programaciones de Aula
Desdobles y agrupamientos flexibles	Todo el curso		x		Memoria General Anual

<b>Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Dirigidas a:</b>			<b>Indicadores</b>
		<b>Centro / profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Familias</b>	
Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC	Todo el curso	x	x	x	NOFC y Memoria General Anual



## **G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Los responsables del seguimiento y evaluación del PIC serán:

- Marta Cámaras Martínez (Jefa de estudios de EI-EP): Educación Infantil y Educación Primaria.
- Noemí Alarcos Carmona (Directora Pedagógica ESO): Educación Secundaria Obligatoria.

Ambas se encargarán de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

Dicho seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analizará el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
  1. Grado de conocimiento del PIC por parte de la Comunidad Educativa.
  2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
  3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de causas en caso de dificultades.
  4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
  5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.

6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del Centro.

Esta memoria final formará parte de la memoria final del centro.

## **H. ANEXOS.**

- Carta de convivencia.

La Carta de Convivencia del Colegio "Santísima Trinidad" de Alcázar de San Juan, tiene por finalidad crear un ambiente donde sea posible la transmisión de los valores humanos y cristianos, desarrollar con normalidad las tareas de enseñanza y aprendizaje y lograr la formación integral de todos los alumnos/as en un clima de respeto y aceptación mutua.

Para lograr esto, la convivencia estará fundamentada en los siguientes principios y valores:

- Transmisión de los valores cristianos proclamados en el Evangelio, razón de ser de nuestro colegio Trinitario.
- El respeto a todos en sus ideas, creencias religiosas, sexo y condición social.
- La libertad como principio fundamental del ser humano.
- La solidaridad que nos lleva a comprender al otro y compartir.
- La tolerancia para aceptar a todos.
- La responsabilidad que nos impulsa a ser responsables de nuestros actos.
- La justicia para dar a cada uno lo que le corresponde y que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación.
- La verdad y la coherencia que evitan la doblez y el engaño.
- La colaboración y la cooperación que potencian la unidad.
- La educación para la paz y para la vida.

- La participación de toda la comunidad educativa.
- La calidad educativa para todo el alumnado.
- El correcto desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La adquisición de los hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, religiosos, históricos y estéticos.
- La formación en el respeto y cuidado del medio ambiente.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

Todos estos principios y valores pretenden fundamentar y estimular la convivencia y el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Santísima Trinidad, impregnando toda la vida colegial de un ambiente de respeto y aceptación.

### **REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Directora      Profesores/as      Madres/Padres      Alumnos/as      PAS